

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."
Marzo 29 /2018**

**Curtiembre
RENACIENTE**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2018 a las 9h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Pumapungo # 18-123 Sector Monay, previa convocatoria publicada en el Diario La Tarde en la edición del 19 de Marzo de 2018, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Curtiembre Renaciente S.A. Bajo la presidencia del Ab. Andrés Orellana, actúa como secretario el Gerente General Ing. Frank C. Tosi. El señor Presidente solicita que se constate el quórum, por secretaría se informa que están presentes o representados accionistas por un total de Quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta US \$548.640 que equivalen al 94.30% del capital pagado de la compañía, existiendo por consiguiente el quórum legal respectivo, por lo que se declara instalada la sesión. La lista de los accionistas presentes o representados consta en el anexo suscrito por el Presidente y el Secretario y forma parte de esta acta. El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A"** De conformidad con los Art. 10 y 11 de los Estatutos de la Compañía, convocase a los Señores Accionistas de "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A", a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día Jueves 29 de marzo de 2018 a las 9h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Pumapungo # 18-123, Sector Monay con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos. 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de Gerente General. 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario y del Auditor Externo. 3. Conocimiento y Aprobación Estados Financieros Integrales al 31 de diciembre del 2017 4. Destino de las Utilidades 5. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijación de su remuneración. 6. Autorización para Escisión de la Compañía y aprobación de Estatutos de compañías escindidas de ser el caso. 7. Aprobación del Eventual traspaso de activos, pasivos, o inmueble y división de patrimonio a las compañías escindidas de ser el caso. 8. Aprobar aumento o disminución de capital suscrito a consecuencia de la escisión de la compañía. 9. Reforma de Estatutos social en su Art. 4 del Capital de la Compañía de ser el caso 10. Autorización al Gerente para que realice el proceso 11. Conocimiento y Aprobación de los Estados De Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y la Notas a los Estados Financieros de los periodos 2014-2015-2016; Ratificación de la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías y Ratificación del Balance General y Estados de Resultados de los periodos 2014-2015-2016 y su presentación a la Superintendencia de Compañías. 12. Designación de funcionario que sustituye al gerente en caso de ausencia de conformidad con el Art. 25 literal i de los estatutos. Especial e individualmente se convoca al Comisario Srta. Susana Merchán Cordero en su domicilio ubicado en: El Altiplano y Calle del Retorno. Cuenca, Marzo 19/2018. "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A" Ing. Frank C. Tosi, GERENTE GENERAL. Nota: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Empresa.

A continuación el señor Presidente solicita se pase a conocer el primer punto de la convocatoria. **1. Conocimiento y aprobación del Informe de**

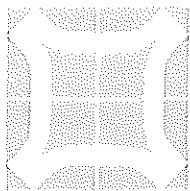
Av. Pumapungo 18-123 y Renaciente
Telf. (593-7) 286-0671
E-mail: curtiembre@renaciente.com
Cuenca - Ecuador

Manuel Iturrey E10-21 y La Coruña
Telfs.: (593-2) 290-3803 / 254-1783
E-mail: quito@renaciente.com
Quito - Ecuador

Av. Carlos Julio Arosemena km. 2.5 vía a Daule
Telfs.: (593-4) 220-5479
E-mail: guayaquil@renaciente.com
Guayaquil - Ecuador

Urb. Barbasquillo, vía San Mateo
Telf.: (593-5) 267-9306
Cel.: 099-628-0731
E-mail: tapiceriamanta@renaciente.com
Manta - Ecuador

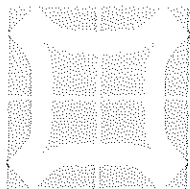
Av. 25 de Junio y Babahoyo esq. Mz. V4
Telf.: (593-7) 600-6051
Cel.: 098-164-4858
Email: ventasmachala@renaciente.com
Machala - Ecuador



Curtiembre

RENACIENTE

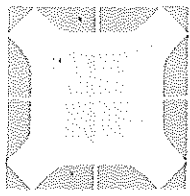
escisión resuelta, será determinada por el gerente general de la compañía quien deberá de conformidad con los requisitos legales pertinentes determinar la denominación, y que presente a la Corporación Financiera la documentación necesaria a fin de cumplir con lo resuelto por la junta **7. Aprobación del Eventual traspaso de activos, pasivos, o inmueble y división de patrimonio a las compañías escindidas de ser el caso.** Toma la palabra el presidente de la compañía expone que ante la resolución tomada en el punto anterior es necesario que se resuelva sobre la división del patrimonio así como de los activos y pasivos de la compañía con el objeto de la escisión, de este modo se mociona a la junta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 347 de la Ley de Compañías se proceda a dividir el capital social de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A., en la forma establecida en el cuadro de integración de capital que se presenta, así como de se le asignara activos y pasivos conformado por el inmueble propiedad de la compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. y se le transferirán pasivos contenidos en cuentas por pagar de conformidad con la información presentada en esta junta, moción que es puesta a consideración de los señores accionistas quienes resuelven aprobar el capital de la nueva compañía que será distribuido entre los accionistas de Curtiembre Renaciente S.A. al momento de la escisión, autorizándose al representante legal para negociar fracciones en caso que amerite con el propósito de que las acciones de las compañías que se constituyen sea de un dólar de los Estados Unidos de América, los señores accionistas resuelven además por unanimidad aprobar el reparto de los activos, pasivos y cuentas patrimoniales propuesto en el cuadro que se presenta a la junta. **8. Aprobar aumento o disminución de capital suscrito a consecuencia de la escisión de la compañía:** Toma la palabra el señor Gerente y mociona que a consecuencia de las resoluciones tomadas por la Junta General se debe aprobar la disminución de capital de la compañía, el cual actualmente es de \$548.640 Dólares disminuyéndose en USD 948.00 Dólares, correspondientes al capital que será transferido a la compañía escindida, quedando el capital de la compañía fijado en la cantidad de USD 547.692 Dólares quedando el capital conformado de la siguiente manera de conformidad con el cuadro de integración que se exhibe. Moción que se pone a consideración de los accionistas, siendo la moción aprobada por unanimidad de los presentes y autorizando la disminución del capital de la compañía. **9. Reforma de Estatutos social en su Art. 4 del Capital de la Compañía de ser el caso.** EL señor Presidente mociona que a consecuencia de la resolución de disminución de capital debe aprobarse además la reforma del estatuto de la compañía en su Artículo Cuarto el cual de ahora en adelante deberá decir "Cuarto.- Capital. El capital suscrito de la compañía es de Quinientos cuarenta y siete seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 547692 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero cero uno a la quinientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y dos inclusive, la compañía podrá emitir acciones preferidas si así lo acordare la Junta General, las que no podrán exceder del cincuenta por ciento del capital suscrito, así como el capital podrá aumentar o disminuir previa decisión de la Junta General". **10. Autorización al Gerente para que realice el proceso:** EL presidente mociona a la junta para que se otorgue la autorización pertinente para que realice los trámites y diligencias necesarias para el cumplimiento del proceso y lo resuelto en la presente junta. Moción que es aprobada por unanimidad la Junta General autoriza expresamente al Gerente de la Compañía para que realicen todo trámite que busque el cumplimiento de las



Curtiembre

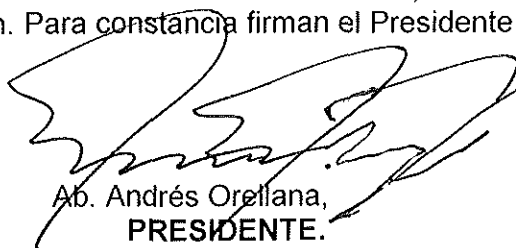
RENACIENTE

Labores de Gerente General. El Ing. Frank C. Tosi, da conocer su informe, el mismo que el Sr. Presidente mociona sea aprobado, se pone a consideración de los accionistas quienes resuelven aprobarlo por unanimidad de los accionistas presentes y pasa a formar parte integral del expediente de la presente acta. **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario y del Auditor Externo.** Se procede a la lectura y se da a conocer los respectivos informes de comisario y de auditores externos, el Sr. Presidente mociona sean aprobados, puesto a conocimiento de la Junta los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad y pasan a formar parte integral del expediente de la presente acta. **3. Conocimiento y aprobación Estados Financieros Integrales al 31 de diciembre del 2017.** El señor Presidente toma la palabra y da a conocer los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre/2017, estos son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo en efectivo y Notas en los Estados Financieros, el Sr. Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros Integrales, los que son aprobados por los accionistas presentes y pasarán a formar parte de la presente acta. **4. Destino de las Utilidades.** El destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, el Sr. Gerente da a conocer a la Junta que se obtuvo como resultado del Ejercicio Económico una utilidad, poniendo a consideración de la junta que está utilidad pase a forma parte de las utilidades acumuladas, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar el cálculo del 15% para los trabajadores, 22% de impuesto a la Renta y la reserva legal; la no distribución de las mismas del periodo fiscal 2017. **5. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijación de su remuneración.** Toma la palabra el señor presidente y mociona nombrar como comisarios de la compañía a la CPA Susana Merchán Cordero, como comisario principal y al señor Edmundo Valencia Vintimilla como comisario suplente de la compañía por un periodo de 2 años, y como Auditor Externo al CPA Juan Carlos Arias, moción que es puesta a conocimiento y consideración de los accionistas quienes resuelven por unanimidad designar a la CPA Susana Merchán Cordero, como comisario principal y al señor Edmundo Valencia Vintimilla como comisario suplente de la compañía por un periodo de 2 años y como Auditor Externo al CPA Juan Carlos Arias. Se encarga al Gerente General fijar las remuneraciones respectivas. **6. Autorización para Escisión de la Compañía y aprobación de Estatutos de compañías escindidas de ser el caso.** Toma la palabra el presidente de la compañía y mociona que, realizado el análisis contable financiero y comercial de la compañía existe la posibilidad de efectuar una escisión de la compañía, con la finalidad de crear una nueva sociedad como efecto de este proceso, con el fin de diversificar la actividad comercial, debiendo para ello a demás contar con la aprobación por arte de la Corporación Financiera Nacional a quien se le debe presentar el proyecto, se pone a consideración de los accionistas dicha moción, y manifiesta que de ser aprobado por la Junta la escisión de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el contenido de la minuta que contienen el estatuto social de la nueva compañía producto de la escisión, señalando que la denominación de la misma no ha sido definida y deberá incorporarse una vez que se defina dicha denominación : en este sentido la Junta General de manera unánime y por así convenir a los intereses sociales, resuelve autorizar la escisión de la compañía, en una sociedad anónima adicional así como el estatuto social de la misma ,. Dentro de este punto la Junta resuelve adicionalmente que la denominación de esta nueva sociedad producto de la



Curtiembre
RENACIENTE

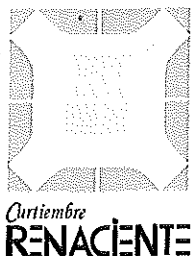
decisiones emanadas con anterioridad, por lo tanto se les autoriza a establecer las denominaciones de las compañías a escindirse y otorgar la Escritura Pública correspondientes y las declaraciones pertinentes, y realizar las demás gestiones que fueren menester. **11. Conocimiento y Aprobación de los Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de flujo de Efectivo y la Notas a los Estados Financieros de los periodos 2014-2015-2016; y Ratificación del Balance General y Estados de Resultados de los periodos 2014-2015-2016 y su presentación a la Superintendencia de Compañías.** Toma la palabra el Presidente y señala que se observa que la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014; 2015; 2016, constan en actas, únicamente como conocidos y aprobados en las Juntas Generales de Accionistas, los Balances Generales y Estados de Resultados, debiendo subsanarse el particular por junta general, en la cual se debe aprobar también los Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y la Notas a los Estados Financieros por dichos los años 2014, 2015 y 2016, por lo que se da a conocer a la junta los estados y se mociona su aprobación, se señala además que dichos estados fueron debidamente presentados por el departamento de contabilidad a la Súper Intendencia de Compañías, debiendo ratificarse dicha presentación por parte de la junta, particular que también se mociona por parte del presidente. Moción que es puesta a consideración de los señores accionistas quienes resuelven por unanimidad aprobar los Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y la Notas a los Estados Financieros por dichos los años 2014, 2015 y 2016, y ratificar la presentación realizada por el departamento de contabilidad de dichos estados en la Súper Intendencia de Compañías de los estados de resultados integrales por los periodos 2014; 2015 y 2016. **12. Designación de funcionario que sustituye al gerente en caso de ausencia de conformidad con el Art. 25 literal i de los Estatutos:** El Ab. Iván Andrés Orellana Tosi presidente de la compañía, toma la palabra y explica al directorio que, es necesario en cumplimiento de los estatutos de la empresa Artículos. 25 Lit. i, 29 y 30, designar al funcionario quien tendrá el nombramiento para actuar en subrogación en caso de impedimento o ausencia del Gerente General, cargo que era ocupado por la gerente financiera de la compañía María Fernanda Ochoa, y se mociona se reelija a la misma, la junta resuelve y reelige María Fernanda Ochoa funcionario quien tendrá el nombramiento para actuar en sustitución del representante legal en caso de ausencia, así como autoriza al Ing. Frank C. Tosi, realizar las gestiones necesarias para que se dé el nombramiento respectivo. Al haberse concluido el orden del día, siendo las 11h30, se da por terminada la sesión. Para constancia firman el Presidente y el Secretario.



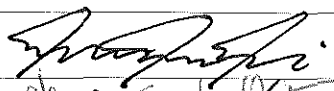
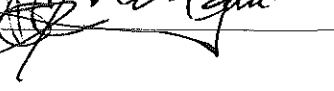
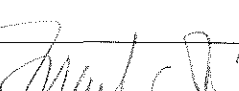
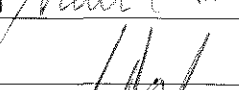
Ab. Andrés Orellana,
PRESIDENTE.

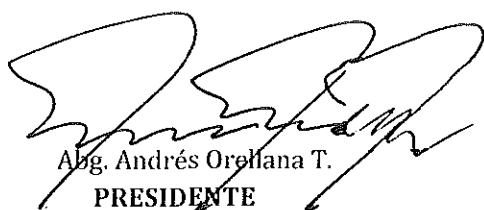


Ing. Frank C. Tosi,
SECRETARIO.



**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE CURTIEMBRE RENACIENTE S.A
MARZO 29/2018**

NOMBRE	ACC.	FIRMA
Gerardo Ortiz e Hijos Cia. Ltda	2841	
Orellana Tosi Iván Andrés	146	
Orellana Tosi Juan Carlos	146	
Orellana Tosi Pedro Xavier	146	
Serrano Tosi José Fernando	146	
Serrano Tosi Juan Andrés	146	
Serrano Tosi Santiago Xavier	146	
Tosi Román Frank Carlos	28.004	
Tosi Román Giulio José	28.004	
Tosi Torres Deborah Aida	2	
Tosi Torres Frank Carlos	441	
Tosi Torres Lorie Grace	2	
Tosiholding S.A	488.470	
TOTAL	548.640	


Abg. Andrés Orellana T.
PRESIDENTE


Ing. Frank C. Tosi
SECRETARIO